0.a. Objetivo

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

0.b. Meta

Meta 8.a: Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

0.c. Indicador

Indicador 8.a.1: Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio

0.e. Actualización de metadatos

Última actualización: 19 de julio de 2016

0.g. Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Información institucional

Organización(es):

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

2.a. Definición y conceptos

Conceptos y definiciones

Definición:

Los compromisos y desembolsos de Ayuda al Comercio son los desembolsos y compromisos brutos destinados a ayuda al comercio del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de todos los donantes .

Conceptos:

El CAD define la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como "los flujos destinados a los países y territorios que figuran en la lista de beneficiarios de AOD del CAD y a las instituciones multilaterales que i) son proporcionados por organismos oficiales, incluidos los gobiernos subnacionales y locales, o por sus agencias ejecutoras; y ii) cada transacción es administrada teniendo como objetivo principal la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo; y tiene carácter concesional y conlleva un componente de donación de al menos el 25% (calculado con una tasa de descuento del 10%). (Véase

http://www.oecd.org/dac/stats/officialdevelopmentassistancedefinitionandcoverage.htm)

Los otros flujos oficiales (OFO), excluyendo los créditos a la exportación con apoyo oficial, se definen como transacciones del sector oficial que no cumplen las condiciones para ser consideradas como AOD, porque no tienen como objetivo principal el desarrollo, o no son suficientemente concesionales. Véase http://www.oecd.org/dac/stats/documentupload/DCDDAC(2016)3FINAL.pdf, párrafo 24.

La ayuda al comercio se registra en el SNPA a través de los códigos sectoriales de la serie 331 y el marcador de ayuda al comercio. véase aquí:

http://www.oecd.org/dac/stats/purposecodessectorclassification.htm.

'Todos los donantes' se refiere a los donantes del CAD, a los donantes no pertenecientes al CAD y a las organizaciones multilaterales.

3.a. Fuentes de datos

Fuentes de datos

Descripción:

La OCDE/CAD ha estado recopilando datos sobre los flujos de recursos oficiales y privados desde 1960 a un nivel agregado y 1973 a nivel de actividad a través del Sistema de Notificación de los Países Acreedores (los datos se consideran completos a partir de 1995 para los compromisos a nivel de actividad y 2002 para los desembolsos).

Los donantes informan de los datos de acuerdo con las mismas normas y metodologías (véase aquí: http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm).

Los informantes estadísticos de las administraciones nacionales informan anualmente sobre los datos anuales del año calendario (organismos de ayuda, ministerios de Asuntos Exteriores o finanzas, etc.

3.b. Método de recopilación de datos

Proceso de recolección:

Un informante estadístico es responsable de la recolección de las estadísticas del CAD en cada país/agencia proveedora. Este informante suele estar ubicado en la agencia nacional de ayuda, el Ministerio de Asuntos Exteriores o de Finanzas, etc.

3.c. Calendario de recopilación de datos

Page: 2 of 5

Calendario

Recopilación de datos:

Los datos se publican anualmente en diciembre para los flujos del año anterior. Los flujos detallados de 2015 se publicarán en diciembre de 2016.

3.d. Calendario de publicación de datos

Publicación de datos:

Diciembre de 2016.

3.e. Proveedores de datos

Proveedores de datos

Los datos son comunicados por año calendario por parte de los informantes estadísticos de las administraciones nacionales (organismos de ayuda, Ministerios de Asuntos Exteriores o de Hacienda, etc.).

3.f. Compiladores de datos

Compiladores de datos

OCDE

4.a. Justificación

Justificación:

La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) total y los otros flujos oficiales (OFO) a los países en desarrollo cuantifican el esfuerzo público que los donantes proporcionan a los países en desarrollo en concepto de ayuda para el comercio.

4.b. Comentarios y limitaciones

Comentarios y limitaciones:

Los datos del Sistema de Notificación de los Países Acreedores están disponibles desde 1973. Sin embargo, la cobertura de datos se considera completa desde 1995 para los compromisos a nivel de actividad y desde 2002 para los desembolsos.

4.c. Método de cálculo

Metodología

Método de cálculo:

La suma de los flujos de AOD y OFO de todos los donantes a los países en desarrollo para ayuda al comercio.

4.f. Tratamiento de valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

Tratamiento de los valores faltantes:

• A nivel de país

Debido a la alta calidad de los informes, no se elaboran estimaciones para datos faltantes.

A nivel regional y mundial

No aplicable.

4.g. Agregaciones regionales

Agregados regionales:

Las cifras mundiales y regionales se basan en la suma de los flujos de la AOD y la OFO para la ayuda a las actividades comerciales.

5. Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos

Sobre la base de donantes para todos los países del CAD y muchos no pertenecientes al CAD (bilaterales y multilaterales) que informan al CAD sobre la ayuda para becas.

Sobre la base de receptores para todos los países en desarrollo que pueden recibir AOD.

Desagregación:

Este indicador puede desagregarse por donante, país receptor, tipo de financiación, tipo de ayuda, política y normativa comercial y subsectores de ajuste relacionados con el comercio, etc..

6. Comparabilidad/desviación de las normas internacionales

Fuentes de discrepancia:

Las estadísticas del CAD están estandarizadas en base al año calendario para todos los donantes y pueden diferir de los datos del año fiscal disponibles en los documentos presupuestarios de algunos países.

7. Referencias y documentación

Referencias

URL:

www.oecd.org/dac/stats

Referencias:

Ver todos los enlaces aquí: http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm

Page: 5 of 5